



EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

A través

DE LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

CONVOCA

A los Institutos Tecnológicos Federales y Descentralizados

A participar en los

VI Encuentros Prenacionales de Escoltas y Bandas de Guerra del TecNM

BASES DE PARTICIPACIÓN

Primera. Lugar y fecha.

Los Encuentros se llevarán a cabo durante el mes de noviembre de 2019, de acuerdo con la siguiente tabla:

REGIÓN	SEDES	FECHAS
Sur	IT de Mérida	22, 23 y 24 de noviembre
Centro	ITES de Zamora	6, 7 y 8 de diciembre
Norte	IT de Durango	29, 30 de noviembre y 1 de diciembre

Segunda. Participantes

- I. Podrán participar los estudiantes de licenciatura y posgrado que se encuentren inscritos en los institutos tecnológicos del TecNM; así como aquellos ex alumnos que tengan, como máximo, un semestre de haber egresado y que cumplan con la normativa de participación.

Los propósitos del Encuentro son:

- I. Promover la formación integral y humanista de los estudiantes de los institutos tecnológicos que conforman el TecNM, en un espíritu de convivencia sana.



- II. Fortalecer en los estudiantes el amor por los símbolos patrios, así como la práctica de los valores institucionales y universales.
- III. Fomentar la participación de escoltas y bandas de guerra del TecNM en los encuentros prenacionales para consolidar su calidad e integración.
- IV. Alentar la formación de nuevos grupos cívicos en las diferentes regiones geográficas del país.
- V. Seleccionar a los grupos cívicos con las mejores habilidades para participar en forma destacada en el Encuentro Nacional de Escoltas y Bandas de Guerra del TecNM.

Tercera. Modalidad.

Los Encuentros Prenacionales tienen la finalidad de seleccionar, mediante un instrumento de evaluación diseñado por el Tecnológico Nacional de México, a 40 grupos cívicos que participarán en el XXVI Encuentro Nacional de Escoltas y Bandas de Guerra del TecNM.

Cuarta. Requisitos de participación.

De forma:

- I. Podrán participar grupos cívicos integrados por escolta y banda de guerra.
- II. La escolta estará formada por seis estudiantes y uno de reserva, como máximo.
- III. La banda de guerra la integrará un(a) comandante y un(a) corneta de órdenes; 10 tambores y 10 cornetas; y un guion. Es requisito la paridad en el número de elementos con tambores y cornetas que participan en la formación.
- IV. Para efectos de fogueo, los grupos cívicos que no completen el número reglamentario de integrantes podrán participar con un(a) comandante, un(a) corneta de órdenes, de 6 a 9 cornetas, de 6 a 9 tambores y un guion (con paridad en la línea de tambores y cornetas); en el entendido que no calificarán para participar en el XXVI Encuentro Nacional de Escoltas y Bandas de Guerra del TecNM. Esta participación se solicitará por medio de un oficio.

De Registro:

- V. Podrán registrar, de manera opcional, hasta dos elementos de reserva para la línea de tambores y hasta dos para la línea de cornetas.
- VI. No se admitirán altas de estudiantes durante el registro en la sede.
- VII. Los elementos de reserva registrados pasarán por el proceso de cotejo.



Documentales:

- VIII. Los estudiantes portarán en todo momento sus credenciales de los institutos tecnológicos de procedencia y la de elector.
- IX. Los estudiantes asistirán acompañados de su personal de apoyo: un responsable de delegación, de uno a dos instructores (uno para escolta, si cuentan con él y uno para banda de guerra) y de uno a dos choferes, según el caso.
- X. El personal de apoyo deberá portar la credencial del Instituto Tecnológico y la de elector.
- XI. El responsable de la delegación deberá entregar en la sede, copia de la póliza del seguro institucional vigente y la relación del facultativo de los estudiantes (IMSS, ISSSTE). Además, es obligatorio que cada participante porte el comprobante del seguro facultativo vigente. Al Tecnológico que no presente dicha documentación le será cancelada su participación.

Quinta. Inscripciones.

Se realizarán, vía internet, del 21 al 25 de octubre del año actual, en la página web www.itmochis.edu.mx

El sistema de registro emitirá las cédulas de inscripción de los Encuentros Prenacionales, que tendrán las fotografías de los estudiantes y un espacio para la firma de cada uno de ellos, las cuales, sin excepción, se recabarán antes de su escaneo.

Características de las fotografías:

Tamaño: no mayor a 256 Kb.

Dimensiones: no menores a 200x200 pixeles, ni mayores a 500x500 pixeles.

Dimensiones ideales: 400x400 pixeles.

Asimismo, estas cédulas de inscripción deberán estar selladas y firmadas por el Director del Instituto Tecnológico correspondiente, así como por el Subdirector de Planeación, el Jefe de Actividades Extraescolares y el Jefe del Departamento de Servicios Escolares.

Deberán entregarse en original al efectuar el registro en los institutos tecnológicos sedes, así como enviarse en formato pdf al siguiente correo electrónico:

d_culturaydeporte04@tecnm.mx, teniendo como fecha límite el 5 de noviembre.



Sexta. Aspectos técnicos que se evaluarán.

- I. Es obligatorio que las escoltas y bandas de guerra participantes se presenten con sus uniformes de gran gala. Los grupos cívicos que no cuenten con este tipo de uniforme podrán participar, pero deben tener en consideración que tal carencia incidirá en el aspecto de revista durante la evaluación.
- II. Revista para bandas de guerra y escoltas. Se revisarán tres aspectos:
 - a. Aseo personal.
 - b. Pulcritud.
 - c. Igualdad en el uniforme, los instrumentos e indumentaria.
- III. Orden Cerrado. Será calificado en todo momento, desde el inicio hasta el final de la participación: ingreso, permanencia y salida de cada bahía de evaluación.
- IV. Bandas de guerra. Habilidad y desempeño del guion, el o la corneta de órdenes y el o la comandante. Estos serán evaluados durante su participación.
- V. Toques Militares: Las bandas de guerra interpretarán toques reglamentarios de Infantería.

Se enviará posteriormente la información detallada de los aspectos técnicos.

Séptima. Actividades.

Serán programadas en los lugares y horas que determine el Comité Organizador de acuerdo con la siguiente distribución en los tres días de realización del encuentro señalados en esta convocatoria.

- I. Primer día.
 - a. Registro de delegaciones. Se llevará a cabo a partir de las 9h y hasta las 11h. Se entregará el programa de actividades detallado.
 - b. Actividad "TecNM con responsabilidad social" según propuestas de los promotores y sus grupos cívicos de cada sede.
 - c. Junta previa. En esta reunión deberán estar presentes los responsables de las delegaciones y promotores.
- II. Segundo día.
 - a. Ceremonia de inauguración.
 - b. Cotejo de alumnos. Deberán estar presentes, debidamente uniformados los integrantes de los grupos cívicos de las delegaciones participantes, incluidos los elementos de reserva. Tendrán que presentar obligatoriamente credenciales de estudiante y de elector.
 - c. Evaluación de los grupos cívicos. Las delegaciones participantes se presentarán puntualmente en los horarios asignados según el orden que obtuvieron en el sorteo efectuado en la junta previa.

g



III. Tercer día.

- a. Desfile.
- b. Ceremonia de clausura.
- c. Entrega de reconocimientos y copias de las cédulas de evaluación.

Octava. Reconocimientos.

Se otorgará un reconocimiento a cada integrante de las delegaciones participantes.

Novena. Financiamiento.

Los gastos derivados del traslado, alimentación y hospedaje de las delegaciones serán cubiertos por cada uno de los Institutos Tecnológicos participantes.

Décima. Comité de evaluación.

Estará integrado por personal de la Coordinación de Promoción Cívica, del Comité Técnico Cívico e invitados especiales.

Décima primera. Resultados.

Serán publicados al término del proceso de compilación de resultados en la página www.tecnm.mx y ahí se mencionarán los grupos cívicos que participarán en el XXVI Encuentro Nacional de Escoltas y Bandas de Guerra del TecNM.

Décima segunda. Comité Organizador.

El Comité Organizador estará integrado por el Secretario de Extensión y Vinculación del TecNM, como Presidente; la Directora de Promoción Cultural y Deportiva, como Vicepresidente; los Directores(as) de los Institutos Tecnológicos sedes, como Secretarios Ejecutivos; la Coordinadora de Promoción Cívica como Coordinadora Ejecutiva; además de las comisiones que el Comité Organizador juzgue conveniente crear para la organización y desarrollo de los Encuentros Prenacionales para Escoltas y Bandas de Guerra del Tecnológico Nacional de México.

El Comité Organizador tiene como domicilios oficiales los siguientes: Tecnológico Nacional de México, av. Universidad 1200, col. Xoco, CDMX, delegación Benito Juárez cp. 03330. Instituto Tecnológico de Mérida, calle 10, Plan de Ayala, cp. 97118 Mérida, Yuc. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora, km. 7, La Piedad, Carretera Zamora de Hidalgo, Michoacán, Mich. Instituto Tecnológico de Durango, Blvd. Felipe Pescador 1830, Nueva Vizcaya, cp. 34080 Durango, Durango.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

Secretaría de Extensión y Vinculación

Décima tercera. Casos no previstos.

Los aspectos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2019.

ATENTAMENTE


GUILLERMO HÉRNÁNDEZ DUQUE DELGADILLO
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN